AVISO DE CONVOCATORIA
N° IEF-AC-01-2026

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)**, está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo y los expuestos a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
Régimen Jurídico Aplicable	*El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección para compras de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV y Contratación Directa, será de conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional.*
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO TITULADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINASY SEDES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA, VIGENCIA 2026.*
Plazo de Ejecución	*El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de siete (07) meses siguientes a su inició.*
Presupuesto Oficial	*La Tesorería de la Institución Educativa Filipinas profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260001, del cuatro (04) de Mayo del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.02.008.001 – Remuneración servicios técnicos - Rec Gratuidad por un valor de Siete millones quinientos Mil pesos ($7.500.000) M/cte.*
Lugar de Físico y Ejecución del Servicio o Entrega de Bienes	*El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Filipinas y Sedes Anexas, ubicadas en el centro poblado Filipinas; para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.*

DESCRIPCIÓN				
	CODIGO UNSPC	UND	CANT	DESCRIPCIÒN
	84111502	Mes	7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO TITULADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINASY SEDES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA, VIGENCIA 2026

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Causales de Rechazo de la Propuesta	Además de los casos contemplados en la ley, procede el rechazo de la oferta en los siguientes casos: - El proponente está incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad. - Entrega extemporánea de la oferta. - Presentación de los documentos exigidos como habilitantes en Institución Educativa Filipinas; Teléfono (3152191614 o al Correo:rector.iefilipinas@sedarauca.edu.co, pagador.iefilipinas@sedarauca.edu.co, que siendo subsanables no se alleguen en el plazo establecido por la Ley. - En el caso de que el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad fijados por la constitución y la Ley. - Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan falsos datos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir en error a la institución. - Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la aceptación objetiva de la oferta. - En cualquiera de los eventos anteriores la decisión de rechazo se informará al respectivo oferente en la dirección aportada en su propuesta.
Declaratoria de Desierto del Proceso	La institución educativa podrá declarar desierto el presente proceso de Selección de bienes y servicios de Contratación Directa, mediante comunicación motivada, únicamente por causas que impidan la escogencia objetiva de la oferta, estas son:

	✚ *Cuando no se presente oferta alguna.* ✚ *Cuando ninguna oferta cumpla con las condiciones solicitadas en la presente invitación.* ✚ *Cuando falte voluntad de participación.*

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		
ACTIVIDAD	***CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA***	***LUGAR***
Publicación de Estudios Previos e Invitación	*Martes 05 de Mayo del 2026*	*Cartelera Institucional*
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	*Jueves 07 de Mayo del 2026, hasta las 4:00 Pm*	*Rectoría I.E. FILIPINAS Centro Poblado Filipinas*
Evaluación y Verificación de las Ofertas	*Viernes 08 de Mayo del 2026, hasta las 4:00 Pm*	*Rectoría I.E. FILIPINAS Centro Poblado Filipinas*
Elaboración, firma y publicación del Contrato y Acta de Inicio	*Lunes 11 de Mayo del 2026*	*Rectoría I.E. FILIPINAS Centro Poblado Filipinas*

Adendas	*Cualquier modificación a las fechas estipuladas en este cronograma, se efectuará y comunicará a los proponentes mediante adenda que se publicará en la cartelera de la entidad.*
Criterios de Selección	*La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.* ✚ *De 0 hasta 15 SMLMV la selección se hará teniendo en cuenta el menor precio, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. La decisión será tomada sin consideración al número de ofertas recibidas.* ✚ *Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitarán como mínimo dos ofertas y se adjudicará a quien ofrezca el menor precio, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.* ✚ *Superior a 20 SMLMV se procederá con la modalidad de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley.*
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	
Factor Económico (Valor de la Propuesta	*Para la evaluación por precio la propuesta se revisará y se determinará si existen errores en el cálculo del precio total de la misma. En caso de tener que realizar dichas correcciones, estas serán de forzosa aceptación. De igual forma, de acuerdo con las*

	ofertas presentadas, si la Institución Educativa considera que el precio es artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan ese valor ofertado.
Criterios de Desempate	*En caso de empate a menor precio, la institución adjudicará al proponente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.*
DOCUMENTOS HABILITANTES	
Personas Naturales	*Copia Tarjeta Profesional.* *Fotocopia de la cédula para personas naturales.* *Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.* *Hoja de Vida.* *Certificación Bancaria.* *Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.* *Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.* *Certificación de Declaración Inasistencia Alimentaria.* *Consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.* *Copia consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.* *Copia consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.* *Copia del Certificado de No Inhabilidades.* *Copia del último pago de seguridad social que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato.* *Copia de contratos o certificación del mismo sostenido con entidad.* *Oficio dirigido a la institución educativa donde se describa de manera detallada su propuesta económica*
Personas Jurídicas	*Además de los enunciados anteriormente deberá aportar:* *Certificado de existencia y representación legal con un plazo no superior a 30 días calendario de expedición.* *El objeto social de dicho certificado deberá contener actividades relacionadas con el objeto a contratar.*

	✚ *El representante legal debe estar autorizado para contratar un monto igual o superior al del presente proceso o no poseer limitación alguna para contratar.*
Consorcios o Uniones Temporales	✚ *Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal.* ✚ *Presentar documento de conformación de consorcio o unión temporal con el cumplimiento de los requisitos de ley: representante legal, porcentaje de participación, responsabilidad, domicilio, datos generales, y debe quedar claro que se conforma dicha unión para el presente número de proceso, indicando su respectivo objeto contractual, indicar que tendrá una duración de la ejecución del contrato y un (1) año más. La no presentación del documento o el incumplimiento de los requisitos mínimos señalados anteriormente se tendrá como falta de capacidad para presentar la oferta.* ✚ *Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal, señalando las reglas básicas que existen entre ellos y su responsabilidad.* ✚ *Cuando el consorcio o unión temporal este conformado por dos o más personas jurídicas, cada una de estas debe tener en su objeto social actividad que guarde relación con el presente proceso contractual.* ✚ *La postulación de consorcios o uniones temporales, inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas uniones como personas jurídicas en un mismo proceso.*

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	
La Institución Educativa Filipinas del Municipio de Tame (Arauca) verificará los requisitos mínimos habilitantes exclusivamente al oferente que haya presentado el precio más bajo conforme a la evaluación. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a realizar la verificación del proponente con el segundo precio más bajo y así sucesivamente. En caso de no realizarse habilitación alguna se declara desierto el proceso.	
Se expide en Tame (Arauca), a los cinco (05) días del mes Mayo del dos mil dos mil veintiséis (2026).	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	***FIRMA***
NOLY BUITRAGO SUAREZ *CC. Nº 60.324.778 Cucuta (Norte de Santander)* *Rectora I.E. Filipinas*	Noly Buitrago Suarez

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS
CENTRO POBLADO FILIPINAS
Tame – Arauca

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA N° 01 DE 2026

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con las Bases de Contratación, hacemos la siguiente propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO TITULADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA, VIGENCIA 2026"** y, en caso que sea aceptada por parte de la Institución educativa, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente contratación de Contratación Directa y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente O de su Representante Legal

_____
C. C. No. _____ de _____
No. del NIT (consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)_____(anexar copia(s))
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad_____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)